

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 1  
FORTASEG 2019**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

1. El proveedor deberá considerar que la realización de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia deberá ser coordinada y supervisada por el área local de prevención social del delito, considerando lo establecido en el catálogo de conceptos FORTASEG 2019.
2. Se deberá considerar el inicio del proyecto a más tardar al día siguiente a la firma del contrato, considerando que la duración mínima de los mismos deberá ser de seis meses.
3. El proyecto deberá considerar la realización de todas y cada una de las acciones (obligatorias) consideradas en esta guía para los proyectos convenidos en el anexo técnico del convenio específico de adhesión para el otorgamiento de recursos de FORTASEG (anexo técnico).
4. El participante en conjunto deberá de contemplar la entrega de avances para efectos de que el municipio informe al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDYPC) sobre el avance en la implementación de los proyectos en los tiempos y formatos que éste defina.
5. Los bienes, materiales y/o suministros que el proveedor adquiera para la implementación de determinado proyecto deberán guardar relación con lo establecido en el catálogo de conceptos FORTASEG 2019 y esta guía, por lo que será responsabilidad del proveedor asegurar lo anterior y, en caso de no hacerlo, será el responsable ante algún requerimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) o de cualquier órgano de control, auditoría o evaluación.
6. El proveedor deberá considerar que en relación con las "estrategias de comunicación" señaladas en los proyectos, se deberán diseñar acciones acordes al tipo de población al que van dirigidas, utilizando diversos medios de difusión.

Ejemplo: estrategia de comunicación tipo de población a la que va dirigida medios de difusión a utilizar dinámicas lúdico-educativas para fomentar una cultura de paz e incentivar el respeto a las normas y los valores que rigen la convivencia niños teatro guiñol cuenta cuentos videos actividades informativas para sensibilizar a niños y adolescentes sobre el cyberbullying, sus consecuencias y como prevenirlo niños y adolescentes redes sociales performance teatro participativo aplicaciones interactivas cortometrajes  
No se considerará válido utilizar como únicos medios de difusión la distribución de folletos, trípticos, dípticos, postales y/o posters y la utilización de redes sociales, toda vez que existen una gran variedad de medios a utilizar cuyo impacto es mayor en términos de comunicación social y es más probable conseguir los resultados que se buscan

7. Referente a las playeras y gorras que se adquieran y utilicen, así como los medios de difusión que formen parte de las estrategias de comunicación a realizarse en todos los proyectos, se deberá asegurar que éstos cuenten sólo con los logotipos e imagen gráfica

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el SESNSP y del municipio local, así como del proyecto al que correspondan.

8. Invariablemente, el proveedor deberá basar el desarrollo del proyecto basado en la "guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019" y sus anexos.

**PROYECTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE  
VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.**

- I. La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:
  - A. INDICADORES DE GESTIÓN:
    1. Número de talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas dirigidos a hombres, mujeres y familias realizados para visibilizar los tipos de violencia en la comunidad.
    2. Número de acciones realizadas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario para promover la igualdad y denunciar situaciones de violencia.
    3. Número de actividades dirigidas a niños y niñas para identificar y prevenir conductas violentas.
    4. Número y tipo de instituciones públicas que cuenten con programas de intervención psicosocial para hombres que ejercen violencia.
    5. Número de hombres generadores de violencia que fueron canalizados a instituciones públicas para su atención.
    6. Número de servidores públicos de las diferentes áreas de los municipios capacitados en temas de violencia familiar y de género.
    7. Número de estudios para identificar las vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales.
    8. Número de capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas.
    9. Número de mujeres o grupos de mujeres apoyadas para realizar un proyecto productivo o acciones de autoempleo.
    10. Número de talleres de sensibilización realizados en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.
    11. Número de marchas exploratorias de seguridad realizadas en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.
    12. Número de zonas o espacios públicos mejorados.
  - B. INDICADORES DE IMPACTO:
    1. Variación (aumento o disminución) porcentual del número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.
14. Invitación a Cuando Menos Tres Persona. Especificaciones. Anexo 1.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

2. Variación (aumento o disminución) porcentual de la percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas, respecto a la situación inicial.
  3. Variación (aumento o disminución) porcentual del número de delitos contra la mujer en las colonias intervenidas, respecto a la situación inicial.
- II. Los indicadores de gestión deberán medirse una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos es cero "0".
  - III. Los indicadores de impacto deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros con que se cuente.
  - IV. Con base en la información obtenida de la medición de los indicadores se deberá generar un informe de seguimiento y evaluación que incluya lo siguiente:
    - A. INTRODUCCIÓN.
    - B. OBJETIVOS (GENERAL Y ESPECÍFICO).
    - C. METODOLOGÍA.
    - D. HERRAMIENTAS.
    - E. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES.
    - F. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS (INCLUIR GRÁFICAS, TABLAS, PROYECCIONES, COMPARATIVOS, ENTRE OTROS, DE MANERA TAL QUE EL CONTENIDO SEA VISUAL, CLARO Y COMPRENSIBLE).
    - G. CONCLUSIONES.
    - H. RECOMENDACIONES.
  - V. Los indicadores señalados en el inciso a) son la batería mínima básica para medir los resultados del proyecto, por lo que el beneficiario podrá incluir más indicadores para obtener mediciones adicionales sobre problemáticas específicas que se hayan identificado.



## GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR "SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO" PCN/I3P/2019/02

#### ANEXO 2 FORTASEG 2019

#### JUNTA DE ACLARACIONES.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos en materia federal.  
Presente.**

**At'n. Directora de Adquisiciones y Proveduría.  
Presente.**

Por medio del presente, se manifiesta interés en asistir a la junta de aclaraciones, para lo cual se manifiestan los siguientes datos:

**Nombre Persona Física o Razón Social:**

---

**Nombre Del Representante Legal:**

---

**PREGUNTAS:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**ATENTAMENTE.**

---

**FIRMA DEL PARTICIPANTE O  
REPRESENTANTE LEGAL.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 3  
FORTASEG 2019**

**GENERALES DE LA EMPRESA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURIA.  
PRESENTE.**

\_\_\_\_\_ (nombre de la Persona física o moral) \_\_\_\_\_, manifiesto /manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente concurso, a nombre y representación de \_\_\_\_\_ (persona física o moral) \_\_\_\_\_.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA ( SEGÚN ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES O ACTA DE NACIMIENTO)	
CALLE MUNICIPIO O DELEGACIÓN	NUMERO ENTIDAD FEDERATIVA	COLONIA CÓDIGO POSTAL
TELÉFONOS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE CON PODER NOTARIADO O SIMPLE		

**PERSONAS MORALES**

OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA	
NUMERO DE ACTA CONSTITUTIVA	FECHA DE CONSTITUCION
NUMERO DE NOTARIO	DISTRITO JUDICIAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIO	NOMBRE DEL NOTARIO
	TELÉFONOS DEL NOTARIO

**PERSONAS FÍSICAS**

**ACTIVIDAD REGISTRADA ANTE LA SHCP**

CONTACTOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL (NOMBRE Y PUESTO)	TELÉFONOS HORARIOS DE TRABAJO
---	-------------------------------------

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 4  
FORTASEG 2019**

**NO IMPEDIMENTO LEGAL**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.  
PRESENTE.**

Quien suscribe (Nombre del participante o representante legal de la empresa), personalidad que acreditó con la documentación solicitada en las bases del concurso respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad que (yo/ mi representada) no se encuentra en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables del artículo 50 y el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el sector público.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar, con motivo de nuestra participación en la invitación a cuando menos tres personas identificada bajo número de expediente interno PCN/I3P/2019/01 para la Contratación de Servicios Profesionales para planear, desarrollar y ejecutar un "Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género".

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 5  
FORTASEG 2019**

**DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.  
PRESENTE.**

Quien suscribe (Nombre del participante o representare legal de la empresa), personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases del concurso respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad que dentro del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas identificada bajo número de expediente interno PCN/I3P/2019/01 para la Contratación de Servicios Profesionales para planear, desarrollar y ejecutar un "Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género"; se actuará con integridad.

Así mismo manifiesto que (tanto yo como mis representantes/ todos los integrantes de la empresa que represento) (nos abstendremos/ se abstendrán) de realizar conductas por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 6  
FORTASEG 2019**

**MANIFIESTO DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL SERVICIO**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.  
PRESENTE.**

Procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas. Exp. Int. PCN/I3P/2019/01  
Nombre del licitante: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

El suscrito ( \_\_\_\_\_ ) (por mi propio derecho/ en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_) manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

(Yo/ la empresa a la que represento), se comprometo en caso de ser adjudicada en la presente concurso, a **garantizar** la calidad de lo ofertado en el presente concurso por invitación a cuando menos tres personas así como a responder por defectos y vicios ocultos de los mismos por un periodo de (\_\_\_\_) meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la convocante.

En caso de ser ganador, se asumirá la responsabilidad total del uso o aplicación de patentes, marcas o derechos de autor, liberando al gobierno municipal de Ocotlán de toda responsabilidad.

Mi representada cuenta con la infraestructura y capacidad suficientes para proporcionar el suministro de los bienes y dar cumplimiento a todas las condiciones ofrecidas en su proposición.

Asimismo, manifiesto que en el caso de que se detecten bienes que no cumplan con alguno de los aspectos pactados en el contrato y nuestra proposición, nos comprometemos a sustituirlos directamente en las instalaciones de la comisaría de la policía preventiva pública de Ocotlán, sin costo alguno para ésta, dentro de las (\_\_\_\_) horas hábiles siguientes al recibo de notificación. De la misma manera si la garantía manifestada no corresponde a la real, se podrá rescindir el contrato sin responsabilidad de la dependencia convocante.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 7  
FORTASEG 2019**

**ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.  
PRESENTE.**

Procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas. Exp. Int. PCN/I3P/2019/01  
Nombre del licitante: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

El suscrito ( \_\_\_\_\_ ) (por mi propio derecho/ en mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_) manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. (Yo/La empresa que represento) (propongo/propone) suministrar el servicio a que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparece en la relación que forma parte de los anexos de esta proposición.
2. Declaro que (he/hemos) analizado con detalle los lineamientos de contratación del concurso y las especificaciones correspondientes y que las aceptamos en todos sus términos, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones a las bases, y que conocemos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
3. Que (he/hemos) formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la realización del servicio y hasta su recepción por parte de la convocante.
4. Manifestamos no encontramos en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR  
"SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
FAMILIAR Y DE GÉNERO"  
PCN/I3P/2019/02**

**ANEXO 8  
FORTASEG 2019**

**PROPUESTA ECONÓMICA.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN MATERIA  
FEDERAL.  
PRESENTE.**

**AT'N. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.  
PRESENTE.**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
Seguimiento y Evaluación al Proyecto de Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	1	Servicio	1	\$	\$
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A	\$
				TOTAL	\$

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
PARTICIPANTE**